



# Resolución Ministerial

Lima, 07 de Noviembre del 2019



Z. VILLAS

**Visto**, el expediente N° 19-121795-001, que contiene la Nota Informativa N° 519-2019-CDC/MINSA, emitida por el Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud; y,



G. Rosell

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 1332-2018/MINSA, de fecha 21 de diciembre de 2018, se aprobó el reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Jefe/a de Equipo (CAP – P N° 2151) del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;



M. COURT

Que, con la Resolución Ministerial N° 900-2018/MINSA, de fecha 4 de octubre de 2018, se designó a la médico cirujano Ana Rosalía Escudero Quintana, en el cargo de Jefa de Equipo del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud;



E. SAN MARTÍN B.

Que, mediante el documento de Visto, el Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, comunica que la médico cirujano Ana Rosalía Escudero Quintana, ha puesto a disposición el cargo señalado en el considerando precedente y propone designar en su reemplazo al abogado Julio César Niño Bazalar;



S. REYES

Que, con el Informe N° 1219-2019-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, señala que corresponde aceptar la renuncia de la citada profesional y emite opinión favorable respecto a la designación propuesta por el Director General del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia de la médico cirujano **Ana Rosalía Escudero Quintana**, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 900-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al abogado **Julio César Niño Bazalar**, en el cargo de Jefe de Equipo, (CAP – P N° 2151), Nivel F-3, del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



  
**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
Ministra de Salud

